



LXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Acta de Reunión

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
10 al 14 de setiembre de 2012

COSAVE

LXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
10 al 14 de setiembre de 2012

PARTICIPANTES

ARGENTINA

Diego QUIROGA

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria -
SENASA
Paseo Colón, 315 – 4º piso
Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176
E-mail: dquiroya@senasa.gov.ar

BOLIVIA

Arístides LLÁPIZ OJOPI

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad
Alimentaria
Unidad Nacional de Sanidad Vegetal
Jefatura de Sanidad Vegetal
Av. de José Natush s/n
Tel/Fax: (591) 34628106/7. Cel: 67270081
aristides708@hotmail.com

BRASIL

Cósam DE CARVALHO COUTINHO

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: cosam.coutinho@agricultura.gov.br

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, a circular stamp, and several smaller initials.

CHILE

Octavio HERRERA

División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero – SAG
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 345-1200 y 345-1201
Fax: (56-2) 345-1203
E-mail: octavio.herrera@sag.gob.cl

Soledad CASTRO DOROCHESSI

Sub Departamento de Sanidad Vegetal
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 345-1424
Fax: (56-2) 345-1203
E-mail: soledad.castro@sag.gob.cl

PARAGUAY

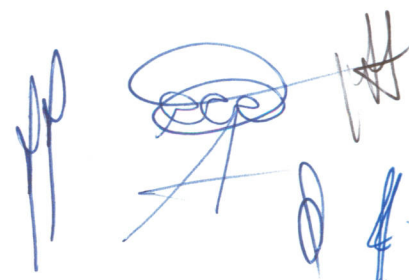
Ernesto GALLIANI

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de
Semillas - SENAVE
Dirección de Protección Vegetal
Humaitá 145 – Edificio Planeta I
Asunción – Paraguay
Teléfono: (595) 21496071
Fax: (595) 21496071
e-mail: ernesto.galliani@senave.gov.py

URUGUAY

María Inés ARES

Dirección General de Servicios Agrícolas
Asesoría Técnica
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 213
E-mail: mares@mgap.gub.uy



**SECRETARIA
COORDINACIÓN**

Beatriz MELCHO

Secretaria de Coordinación COSAVE
Millán 4703 Montevideo, Uruguay
Tel/fax: (+5) (982) 309 84 10 int 267
e-mail: bmelcho@cosave.org

María de LEON

Asistente Técnico del COSAVE
Millán 4703 Montevideo, Uruguay
Tel/fax: (+5) (982) 309 84 10 int 205
E-mail: madeleon@cosave.org;

IICA

Ing. Agr. Lourdes Fonalleras
Especialista SAIA/IICA Uruguay

Ing. Agr. Marcos Jordán
Especialista SAIA/IICA Bolivia



COSAVE
LXXV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
10 al 14 de setiembre de 2012

El Comité Directivo agradece el recibimiento efectuado por las autoridades del SENASAG de Bolivia en la persona del Ing. Agr. Cristian Fernández y a los representantes del IICA presentes en la reunión por el apoyo recibido para la organización de la misma.

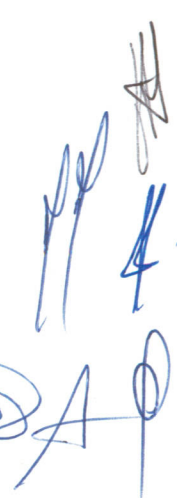


**COSAVE
LXXV REUNION DEL
COMITÉ DIRECTIVO**

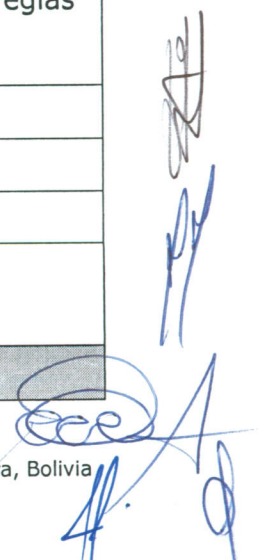
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
10 al 14 de setiembre de 2012

AGENDA

Horario	Agenda Ítem
Lunes 10/9/2012	
10:00 – 11:00	Apertura de la reunión
	1. Informes
	1.1 Presidencia
	1.2 Países miembros de COSAVE
11:00 – 11:30	Café
11:30 – 13:00	2. Asuntos CAS
	2.1 Reuniones
	2.2 Comentarios
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	3. Asuntos de la SC
	3.1 Informe
	3.2 Evaluación Reunión de Puntos de Contacto y propuestas
	3.3 Página web COSAVE, propuestas
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	3.4 Estado de situación financiera COSAVE
Martes 11/9/2012	
9:00 – 10:30	3.5 Sede fija SC COSAVE, como avanzamos
	3.6 Estado de situación documentos adhesión de Bolivia y Perú
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	4. Asuntos COSAVE-IICA



	4.1 Presentación estudio IICA sobre historia, estrategias y accionar de COSAVE. Entrega de libros.
12:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	4.2 Temas para POA IICA-COSAVE 2012
	4.3 Proyectos FonCT IICA: • Escuela de inspectores fitosanitarios • Comunicación del Riesgo
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	5. Grupo Interamericano de Sanidad Vegetal
Miércoles 12/9/2012	
9:00 – 10:30	6. Asuntos Técnicos del CD
	6.1 Programas regionales (Picudo del algodón, HLB, Chinche del Eucalipto)
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	6.2 Programa de trabajo hasta fin de año
12:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	7. Asuntos de la CIPF
	7.1 Comité de Normas (CN y CN7)
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	7.2 Comentarios de documentos a consulta 2012
Jueves 13/9/2012	
9:00 – 10:30	7. 2 Comentarios de documentos a consulta 2012.
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	7.3 Grupo Focal para la revisión y desarrollo de nuevas reglas de procedimiento para la CMF
12:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	7.4 Consulta Técnica entre ORPF (CTOR)
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	7.5 Coordinación grupo de traducción español
	7.6 Cuestionario NIMF 13
Viernes 14/9/2012	



9:00 – 10:30	7.7 Grupo de trabajo de expertos sobre Contenedores marítimos 7.8 Certificación electrónica
10:30 – 11:00	Café
11:00 – 12:00	8. Evaluación temas próximo CAS
12:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 15:30	Lectura del Acta
15:30 – 16:00	Café
16:00 – 17:00	Firma del Acta



Handwritten signatures in blue ink, including a circled signature and several other stylized signatures.

**COSAVE
LXXV REUNION DEL
COMITÉ DIRECTIVO**

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
10 al 14 de setiembre de 2012

ACTA DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión y lista de temas tratados

A las 10 horas del día 10 de setiembre de 2012, se dio inicio a la LXXV Reunión del Comité Directivo con la participación de los Directores y representantes de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.



1. Informes

1.1 Presidencia

El presidente del CD describió las principales actividades desarrolladas por la Presidencia desde el 1º de mayo a la fecha.

Se aprobó el informe presentado concordando todos los miembros en que se continuarán promoviendo adecuados niveles de responsabilidad y compromiso para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos definidos y de los planes de trabajo acordados.

1.2 Países miembros del COSAVE

Se presentaron los informes por país que constan en Anexo I en los cuales se detallan aspectos relativos al estado de situación fitosanitaria a nivel nacional, modificaciones o iniciativas normativas de relevancia, cambios estructurales acaecidos en las correspondientes ONPFs así como otras actividades de importancia y de interés para la región que se sintetizan a continuación:

Argentina:

- Brinda información sobre la detección de dos focos de HLB en la provincia de Misiones y las acciones adoptadas por la ONPF de dicho país para la erradicación, intensificación del monitoreo y fortalecimiento de controles en rutas y viveros. Confirmada la detección se efectuaron las comunicaciones correspondientes.
- Nueva versión del Certificado Fitosanitario que implementará SENASA.
- Comunicó que su país ha presentado una consulta ante la OMC por el no acceso de carne y limones a Estados Unidos. A partir de dicha consulta, se genera el proceso que podrá culminar en un panel o no.
- Informó que se creó el Programa Nacional de Sanidad Forestal.

Bolivia:

- Informó la detección, en forma aislada, de *Diaphorina citri*, vector del HLB en el Departamento de Tarija e indicó que se procedió a efectuar la declaración de alerta y a realizar las comunicaciones correspondientes.

- Informó también la detección de un brote de moniliasis en cacao y las medidas de prevención adoptadas. Aclaró que declararán la emergencia cuando se confirme el diagnóstico de las muestras remitidas a USDA

Brasil:

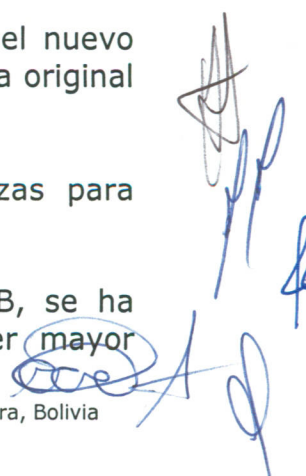
- Indicó que están en tratativas con la UE en procura de que se proceda a la derogación de la normativa 416 del 2004 en relación a la mancha negra de los Citrus. Dicha normativa es temporaria y solo está vigente para Brasil. Se pretende demostrar que la fruta no es de riesgo para la introducción de esta plaga.
- Informó asimismo la aprobación de diversas normativas durante el último período.
- En relación a certificación electrónica, informó que se está organizando un encuentro de fiscales federales en Fortaleza a la que asistirá Nico Horn, integrante del Comité Internacional de Certificación Electrónica.

Chile:

- Proporcionó la información referente a mosca de la fruta y *Lobesia botrana*.
- Con respecto a modificaciones institucionales se indicó que ha sido reestructurada la División de Protección Agrícola y Forestal en 3 sub departamentos: Sanidad Vegetal a cargo de la Ing. Soledad Castro, Certificación Fitosanitaria a cargo del Ing. Rodrigo Astete y Viñas, Vinos, Biotecnología e Inocuidad a cargo de la Ing. Alejandra Aburto.

Paraguay:

- Indicó que se han producido cambios en el SENAVE y que el nuevo Presidente es el Ing. Agr. Jaime Ayala. Se retomó la estructura original del Servicio.
- Se está implementando el etiquetado de frutas y hortalizas para asegurar la trazabilidad.
- Indicó que cuentan con capacidad de diagnóstico para HLB, se ha reforzado el Laboratorio biológico con el objetivo de tener mayor



capacidad analítica teniendo en cuenta la presión de ingreso de HLB.

- Se iniciaron los análisis de residuos de plaguicidas en frutas y hortalizas importadas y exportadas.

Uruguay:

- Informa que no se han producido cambios en asuntos de interés fitosanitario
- Se continúa avanzando en la re estructura del Servicio informada en anterior reunión

2. Asuntos del CAS

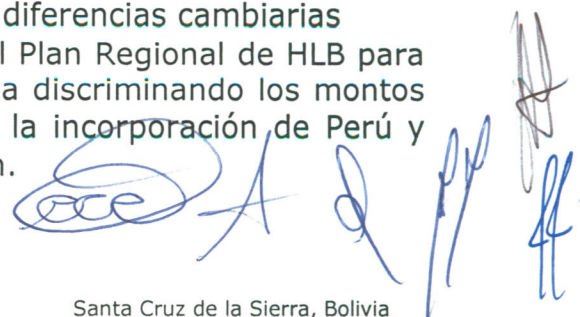
Se efectuó la revisión de las resoluciones aprobadas en la XIX y XXX Reunión del Consejo de Ministros de COSAVE (Resoluciones 116/29-12 M, 117/29-12 M, 118/29-12M, 119/29-12M, 120/29-12M, 121/30-12M, 122/30-12M y 123/30-12 M).

Se evaluó la estrategia para la participación en el CAS acordándose que:

- Los miembros del CD realizarán contactos con los representantes ante REDPA a los efectos de evaluar en conjunto los lineamientos de acción que se consideran necesario impulsar a nivel de COSAVE.
- La SC mantendrá un fluido contacto con la Secretaría del CAS dado que es necesario mejorar la coordinación de actividades previas a las reuniones.
- Al menos una reunión anual del CD deberá coincidir con la reunión del CAS

Se evaluaron y acordaron los temas que serán presentados para aprobación en la próxima reunión del CAS a efectuarse Punta del Este, Uruguay el 31 de octubre de 2012:

- Realización de aportes anuales para el año 2013 incluyendo a Perú y aportes para cancelar deudas derivadas de diferencias cambiarias
- Fuente de financiamiento propuesta para el Plan Regional de HLB para cada uno de los componentes del programa discriminando los montos asignados a cada uno y autorización para la incorporación de Perú y Bolivia a las actividades definidas en el plan.



3. Asuntos de la SC

- 3.1** La SC presentó el informe de las actividades cumplidas a partir del 1º de mayo en lo que respecta a los aspectos logísticos, administrativos y de funcionamiento. No se presentaron observaciones por parte del CD.
- 3.2** Evaluación del encuentro Puntos de Contacto y Definición de pautas para el funcionamiento

Se evaluaron las sugerencias efectuadas por los Puntos de Contacto y por la SC acordándose las siguientes pautas de funcionamiento:

- 3.2.1** Convocatoria a Reuniones: Serán efectuadas por la SC con 60 días de antelación a la fecha prevista para la reunión. Eventuales postergaciones serán resueltas por la Presidencia en consulta con el CD.
- 3.2.2** Designación de Delegados: Se efectuará en oportunidad de aprobación del programa de trabajo. Eventuales cambios en la designación serán comunicados a la SC a través del punto de contacto correspondiente.
- 3.2.3** Sede de Reuniones: serán efectuadas en local proporcionado por la ONPF o en las oficinas del IICA del país correspondiente.
- 3.2.4** Reuniones del CD: serán efectuadas 3 reuniones anuales de tres días de duración y la que se efectúa como preparatoria de la CMF de 4 días. Los documentos de antecedentes y decisorios deberán ser presentados en un formato similar al utilizado en en las reuniones de la CIPF. Serán remitidos con al menos una semana de antelación a la reunión a los directores y puntos de contacto para su consideración a los efectos de que los encuentros se limiten a análisis y toma de decisiones.
- 3.2.5** Uso de Herramientas Virtuales de comunicación: La SC propiciará el uso de herramientas virtuales de comunicación para el cumplimiento del Plan de Trabajo. En base a la solicitud efectuada por la ONPF de Perú, se acordó autorizar su participación en las reuniones en forma no presencial. En tal caso, se dejará constancia en el acta correspondiente. Este criterio será re evaluado por el CD en su próxima reunión.

- 3.2.6 Alojamiento de los delegados: La SC sugerirá el hotel que considere más adecuado y los delegados se harán cargo de la reserva. Sin desmedro de lo anterior, proporcionará información sobre otras opciones de hoteles, sus localizaciones y costos estimados.
- 3.2.7 Viáticos: Se incrementan los viáticos actualmente vigentes en un 20% de acuerdo al siguiente detalle:

PAIS	VIATICOS VIGENTES A PARTIR DEL 14/9/12 en U\$S
ARGENTINA	240
BOLIVIA	170
BRASIL	276
CHILE	276
PARAGUAY	228
URUGUAY	235
PERU	209

- El monto de viáticos deberá corresponderse al número de noches que efectivamente el delegado permanezca en la ciudad sede de la reunión. El arribo y el retorno de los delegados deberá efectuarse en días y horarios que garanticen su permanencia en todo el desarrollo de la reunión hasta la firma del acta.
- La realización de reuniones en ciudades distintas a la de residencia del delegado ameritará el pago del pasaje y del viático nacional correspondiente por parte de COSAVE. El monto será el determinado oficialmente en cada país según comunicación transmitida por los puntos de contacto a la SC.
- El seguro de viaje para las reuniones es obligatorio y será cubierto por COSAVE bajo los mecanismos y por los montos utilizados por el IICA. Será responsabilidad del delegado completar el formulario que envíe el IICA por correo electrónico y devolverlo por el mismo medio con una antelación no inferior a cinco días hábiles previos a la fecha de partida.
- Además del viático y del seguro correspondiente, se abonará al delegado el monto por concepto de Tasa Unica por un valor de 130 U\$S. La tasa

única incluye todo impuesto imputable a los traslados y los costos de transporte en que incurre el delegado para trasladarse desde y hacia el aeropuerto y hacia las reuniones.

3.2.8 Pasajes Aéreos:

La emisión de pasajes aéreos será gestionada por el IICA a solicitud de la Presidencia de COSAVE y se ajustará a las siguientes condiciones:

- Se solicitará más de una cotización de pasajes, los que serán evaluados por IICA.
- Se seleccionarán los itinerarios que impliquen vuelos más directos
- En la compra de pasajes aéreos serán considerados además del trayecto internacional, los tramos internos que deba efectuar un delegado para tomar su respectivo vuelo.
- Se deberá proporcionar al delegado un número de contacto de la agencia de viaje que emite el pasaje al que pueda comunicarse ante cualquier imprevisto o inconveniente que pueda generársele durante el transcurso de su vuelo.
- Serán enviados por parte del IICA para consideración de los delegados el /los itinerarios de vuelos que cumplan con las condiciones indicadas. La falta de respuesta en los plazos que se establezcan respecto a dichos itinerarios habilitan al IICA a gestionar la emisión del que considere más apropiado.
- Queda bajo responsabilidad del delegado el chequeo de sus datos personales y demás información que consta en el ticket emitido. Eventuales errores será comunicados por el delegado al IICA.
- La SC deberá comunicar al director correspondiente, eventuales problemas que se susciten en oportunidad del traslado de los delegados.

3.2.9 Consultas para la toma de decisión:

De mediar circunstancias que requieran efectuar consultas por parte de la Presidencia a los miembros del CD, se aplicarán los siguientes criterios:

- Las consultas serán enviadas directamente al Director de la ONPF y al Punto de Contacto indicando la fecha límite para responder.

- Si en el plazo estipulado no se recibe la respuesta de todas las ONPFs, la Presidencia tomará la decisión en base a las respuestas recibidas.
- En caso de que no exista respuesta de ninguna ONPF, la Presidencia adoptará decisión y la comunicará al CD.

3.2.10 Nominación de representantes regionales

- Será efectuada por el CD en base a la experiencia de trabajo del candidato presentado y el compromiso de la ONPF a que el candidato propuesto actúe en la coordinación del tema a nivel regional.

3.3 Sitio Web

Se evaluaron las propuestas efectuadas con respecto al sitio web de COSAVE aprobándose:

- El desarrollo de las nuevas prestaciones presupuestadas por un monto de U\$S 2.500
- La generación de una clave de acceso estándar para el ingreso al área restringida del sitio web que será proporcionada a los usuarios que indiquen los Directores a través de sus puntos de contacto.
- La ampliación de las facultades de acceso de inspectores. La SC evaluará todos los perfiles de acceso actualmente existentes y efectuará las modificaciones necesarias en consulta con los puntos de contacto.
- La inclusión de los puntos de contacto como destinatarios de todas las comunicaciones a través del sitio. Los directores de las ONPFs de Brasil, Paraguay y Uruguay permanecerán como destinatarios y se excluirán los de la ONPFs de Argentina, Chile y Bolivia dado que efectuarán el seguimiento necesario ingresando directamente al sitio o a través de sus puntos de contacto.
- El ingreso de las intercepciones por parte de los puntos de contacto y la inclusión de los Directores en la nómina de destinatarios a quienes debe ser comunicado automáticamente el mismo.
- La inclusión, como criterio general, de la mayor cantidad posible de información disponible por parte de la SC. Las Actas del CD se incorporarán con sus anexos al área pública al igual que las Resoluciones del Consejo de Ministros, del Comité Directivo y de los informes oficialmente aprobados. Se incluirá asimismo en esta área información sobre composición de grupos técnicos e información de contacto. Las actas de los GT y sus correspondientes anexos se

incorporarán en el área restringida al igual que los informes financieros cuatrimestrales y los informes y presentaciones de los funcionarios que actúan en representación de COSAVE en reuniones internacionales. Las presentaciones efectuadas en oportunidad de reuniones regionales y demás documentos que no se incluyan en los anexos al acta correspondiente, serán incorporados por la SC en el área restringida del sitio. Otras incorporaciones serán propuestas por la SC y consultadas con los puntos de contacto.

- La contratación de Google Apps for Business por un año y la generación de cuentas de usuario para la Presidencia, SC y Puntos de Contacto en una primera etapa. En la próxima reunión del CD se evaluará la experiencia de funcionamiento para definir eventuales ampliaciones teniendo en cuenta las necesidades de requerimientos especiales en los sistemas operativos de las ONPFs.

3.4 Estado de situación financiera COSAVE

Se evaluó el estado de situación financiera elaborado en base a los datos extracontables proporcionados por IICA y el estado de situación de los aportes efectuados durante el 2012. Paraguay y Bolivia se comprometieron a continuar las gestiones internas que permitan concretar los aportes adeudados.

3.5 Sede fija

Se repasaron los antecedentes de las consultorías efectuadas de los cuales surge que las ciudades de Montevideo y Buenos Aires se presentan como las más convenientes para la instalación de la sede. Por la primera alternativa se pronunciaron a favor Argentina, Uruguay y Brasil y por la segunda Chile, Bolivia y Paraguay. Sin desmedro de lo anterior y considerando que ya se cuenta con suficientes elementos de evaluación para plantear la toma de decisión a nivel político, se comprometieron a evaluar el tema internamente con sus respectivos Ministros. En la primera reunión del CAS prevista para el año 2013 se presentará la propuesta acordada.

Se encomendó a la SC realizar un resumen de los pasos a seguir para la eventual modificación del convenio constitutivo a cuyos efectos entrará en contacto con los siguientes asesores jurídicos de las ONPFs: Chile: Pablo Wilson, pablo.wilson@sag.gob.cl; Argentina: Eugenia Ferrari, eferrari@senasa.gov.ar, Bolivia: Adolfo Caballero; BRASIL: Jose Silvino da Silva: jose.silvino@agricultura.gov.br. Paraguay enviará el nombre del

asesor jurídico a la brevedad.

3.6 Estado de situación documentos adhesión de Bolivia y Perú

La SC informó sobre las gestiones efectuadas ante la Dirección de Tratados de la Cancillería de Uruguay indicando que no cuentan con antecedentes respecto a Bolivia y que en lo que a Perú refiere, fue remitida a la Embajada de ese país en Uruguay copia certificada del convenio constitutivo de COSAVE, documento necesario para tramitar la adhesión.

En virtud de la preocupación en torno a la situación de Bolivia, se acordó que la Presidencia remitirá una nota a la ONPF de dicho país indicando los pasos a seguir para concretar el trámite de adhesión adjuntando a la misma copia certificada del convenio constitutivo. El IICA Bolivia brindará su apoyo a la ONPF de Bolivia para el seguimiento interno correspondiente.

La ONPF de Bolivia se compromete a impulsar y dar seguimiento al trámite de adhesión.

Adicionalmente Uruguay se comprometió a gestionar el envío de una nota del Ministro de Uruguay a la Ministra de Bolivia explicitando la situación y solicitando efectuar las tramitaciones internas a la brevedad.

En cuanto al proceso de Adhesión de Perú se solicitó a la SC efectuar el seguimiento correspondiente y brindar el apoyo que sea necesario a través de los contactos en la cancillería de Uruguay.

La SC informó que además de la obtención de copia certificada del Convenio Constitutivo se logró obtener copia de los documentos de adhesión de cada país al COSAVE. Dichos documentos se incorporarán al sitio web.

4 Asuntos COSAVE-IICA

- 4.1 Fue presentado el estudio IICA sobre historia, estrategias y accionar de COSAVE el que se consideró por parte de los miembros del CD como un excelente material de consulta que resume adecuadamente la historia de la organización. Se distribuyó un ejemplar para cada Director en la reunión y se solicitó a la SC proceder a la entrega de los ejemplares disponibles en todas las reuniones de los GT.

Adicionalmente, se concordó en efectuar por parte del IICA la presentación y distribución del libro en oportunidad del Taller sobre borradores de normas

que tendrá lugar en Costa Rica.

4.2 Temas para POA IICA-COSAVE 2012

Se precisó la necesidad de definir los temas a concretar para el POA 2012 indicándose que los recursos asignados deben ser ejecutados en el ejercicio. Se abordó el POA 2012 en el ítem 6 de la Agenda.

4.3 Proyectos FonCT IICA: Escuela de inspectores fitosanitarios

Fue evaluada la presentación efectuada sobre el proyecto para la conformación de una Escuela Regional Virtual de Inspectores Fitosanitarios (ERVIF), el que fuera seleccionado en el ámbito del IICA con cargo a fondos de cooperación técnica no reembolsables.

El proyecto fue aprobado por un monto de U\$S 100.000 por un plazo de dos años y tiene como objetivo incrementar la capacidad técnica de las ONPFs y otros servicios oficiales en materia de inspección y certificación fitosanitaria y consta de los siguientes componentes:

Componente I: Estructuración de la escuela (plan de estudio, perfil del egresado, tipo de certificación, etc)

Componente II: Desarrollo de materiales didácticos

Componente III: Evaluación, visibilidad y supervisión del proyecto

Se puso énfasis en que si bien el proyecto es ejecutado por IICA con el apoyo del Centro de Apoyo para la promoción de capacidades técnicas y liderazgos, las ONPFs, COSAVE y la Secretaría de la CIPF serán socios con una activa participación en el mismo.

Evaluado el informe presentado se consideró por parte del CD que la temática a considerar en los cursos que se programen debe orientarse a inspectores que participen del último proceso de certificación independientemente de si están autorizados o no a firmar certificados fitosanitarios. Deberían preverse por tal razón módulos diferenciales.

En lo que respecta a la implementación del Proyecto, se conformará un Grupo Técnico Consultivo para definir el plan de estudios y el perfil de los alumnos de la escuela. El CD acordó que dicho grupo esté integrado por los representantes de las ONPFs ante el GT MIC. Se prevé la realización de una reunión presencial del grupo consultivo en Montevideo durante el mes de

marzo del 2013 con una duración de 5 días y financiamiento para los integrantes del GT MIC con cargo al proyecto.

Adicionalmente, se consideró importante incluir la temática en cuestión en la Agenda de la próxima reunión del GT MIC. El documento sobre perfil del proyecto presentado en esta reunión será incorporado como antecedente a la reunión de dicho grupo. El IICA remitirá a la SC otros documentos de antecedentes que sean de utilidad y mantendrá contactos con el coordinador GT MIC para ajustar detalles sobre el proyecto.

5. Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal

La Presidencia explicó que ha habido un nuevo impulso para que este retome su funcionamiento el que había sido discontinuado en los últimos años. Se prevé la revisión de los reglamentos de constitución del mismo.

Se evaluó la necesidad de participación de COSAVE en este ámbito y se puso énfasis en que si bien se trata de un organismo de intercambio de información y consulta, deben obtenerse resultados concretos.

Se concordó en que hay que procurar en esta instancia de coordinación hemisférica, herramientas fundamentalmente de intercambio de información que sea de utilidad para tomar conocimiento de los programas nacionales que desarrollan los países en plagas de relevancia como el HLB y acciones de investigación.

Además se consideró que de programarse una reunión de este grupo para el próximo año, es conveniente que su realización se ajuste al período en que hay que realizar comentarios sustantivos a las normas en consulta a los efectos de evaluarlas y procurar los acuerdos regionales en la elaboración de comentarios.

Se aprobaron los temas a tratar en la videoconferencia de este grupo prevista para el 19 de setiembre de 2012 que incluyen: Plagas de Importancia, Certificación Electrónica, Revisión del Convenio Constitutivo del GICSV, Intercambio de Información entre ORPFs del hemisferio y entre éstas y la CIPF, definición de la agenda para la reunión prevista para el mes de noviembre y otros asuntos.



6. Asuntos vinculados al Plan de Trabajo

6.1 Implementación de los Programas Regionales

6.1.1 Picudo del algodón

Evaluados los antecedentes presentados por la Presidencia se acordaron las siguientes actividades:

- Se seleccionará un consultor de apoyo para la elaboración del perfil, presentación y seguimiento del proyecto a presentar ante el FOCEM. La contratación será financiada por Brasil y la aprobación del candidato será efectuada por el CD. A los efectos indicados, Brasil remitirá para consideración de los directores el mecanismo que se aplicará para la contratación del consultor.
- La Presidencia efectuará a su vez un contacto oficial con la representante del FOCEM en Uruguay.

La Presidencia informará a los miembros del CD en el transcurso de la próxima semana los resultados de las dos actividades antes indicadas.

Argentina explicó su preocupación por los tiempos que insumirá la no contratación de la consultoría como estaba propuesta bajo su Presidencia y los retrasos que ello generará en la presentación del proyecto ante el FOCEM.

6.1.2 HLB

Evaluados los antecedentes presentados por la Presidencia y considerando las recomendaciones efectuadas por el GT Vigilancia Fitosanitaria se acordó:

- Someter a consideración del Consejo de Ministros la financiación con fondos COSAVE de los componentes del proyecto, indicando en cada caso el monto a asignar. La SC, en consulta con la coordinación del grupo elaborará el proyecto de resolución correspondiente y lo remitirá a los miembros del CD para su consideración.
- Aprobar la elaboración del Afiche recomendado por el GT Vigilancia Fitosanitaria que considere los temas de prevención y su utilización en los puntos de ingreso. El Afiche deberá elaborarse en idioma español y portugués. La SC en consulta con la coordinación del grupo remitirá la propuesta final a los integrantes del grupo para su evaluación.

- Autorizar la incorporación de Bolivia y Perú al Programa Regional, aspecto que será sometido a ratificación por parte del Consejo de Ministros.
- Los miembros del CD remitirán a la SC los nombres de los técnicos responsables del aporte, ingreso y mantenimiento de la información sobre HLB y su incorporación al sitio Web.
- Autorizar a la SC a que una vez efectuados los arreglos al sitio web, proceda a ingresar la información normativa recopilada por el grupo.

6.1.3 Chinche del Eucalipto

Se tomó conocimiento del resultado de la reunión mantenida por la SC con PROCISUR y se aprobó la realización de una reunión conjunta COSAVE – PROCISUR a los efectos de realizar los ajustes de actividades y presupuestos del programa para los componentes introducción del controlador biológico, capacitación y divulgación.

6.2 Actividades y Reuniones adicionales al Plan de Trabajo

Se acordó la inclusión de las siguientes actividades en el Plan de Trabajo:

- Comité Consultivo del Proyecto FAO de HLB en el mes de octubre con participación de la Secretaría
- Comité de Desarrollo de Capacidad en el mes de octubre si se concreta la designación del candidato propuesto por COSAVE (Presidencia del CD)
- Reunión conjunta PROCISUR / COSAVE en el marco del proyecto regional de Chinche del eucalipto a realizarse entre el 14 y 15 de noviembre de 2012 en Montevideo. Participación de la secretaria
- Taller de Certificación Electrónica del 19 al 23 de noviembre a efectuarse en Brasil: COSAVE financiará la participación de un delegado por país. A tales efectos se remitirán a la SC, los nombres de los candidatos propuestos para iniciar las gestiones correspondientes.

La SC ajustará el calendario en el sitio web de COSAVE considerando los agregados indicados.



7. Asuntos de la CIPF

Se presentaron por parte de la secretaría las principales actividades en el ámbito de la CIPF.

7.1 Comité de Normas (CN y CN7): Se efectuó un breve informe de los principales resultados de la última CMF destacando los puntos de mayor incidencia en reuniones posteriores del Comité de Normas así como del Grupo de Trabajo CN7.

7.2 Documentos a consulta

7.2.1 **Especificaciones**: Si bien el período de consulta de estos documentos venció el 31 de julio sin haberse efectuado comentarios COSAVE, el CD evaluó los comentarios generales efectuados por Australia, EEUU y México a la especificación "Movimiento internacional de granos". Teniendo en cuenta los fundamentos expresados por EEUU, el CD concordó acompañar la posición de este país en el sentido de que no se desarrolle una norma para este tema y que, en caso de que dicha iniciativa no prospere, la norma a desarrollar se acote a los asuntos fitosanitarios exclusivamente.

7.2.2 **Comentarios a normas en consulta 2012**: Se presentaron los comentarios realizados por el GT CMF a las normas en consulta tanto en el período de comentarios sustantivos como en el período de consulta 2012 resolviéndose lo siguiente:

- Los comentarios realizados por el GT CMF a las dos normas en período de comentarios sustantivos (Anexo I de la NIMF 15 y Análisis de Riesgo de Plagas para plantas como plagas cuarentenarias) fueron compartidos por el CD y se acordó que la SC ingrese los mismos al OCS con fecha límite 30 de setiembre.
- Los comentarios realizados por el GT CMF a los Protocolos de Diagnóstico de Guignardia Citricarpa y Tilletia Indica y al Anexo a la NIMF 26 "Establecimiento de Areas Cuarentenarias para Mosca de la Fruta en un Area Libre en caso de Brote", fueron compartidos por el CD. Se acordó aguardar los resultados del Taller de Revisión de Normas a realizarse Costa Rica entre el 25 y 27 de setiembre, ante la posibilidad de que surjan comentarios relevantes que sea necesario incorporar a los acordados por el CD. Ante tal situación, la SC comunicará las eventuales incorporaciones que se consideran necesario realizar para aprobación del CD previo a su ingreso al OCS cuya fecha límite es el 20 de octubre.

- Los comentarios realizados por el GT CMF a las normas "Determinación de la Condición de Hospedantes de Frutas y Hortalizas a la infestación de Moscas de la Fruta" y al Apéndice I "Certificación Electrónica" de la NIMF 12, no fueron acordados integralmente por el CD. En la primera de las normas indicadas, el CD acordó modificar las definiciones de "hospedante natural" y de "no hospedante" y en la segunda, acordó ampliar el comentario general realizado por el GT. La SC procederá al ingreso en el OCS (fecha límite 20 de octubre) de estos comentarios una vez efectuado el Taller de Costa Rica y siguiendo los procedimientos antes indicados.

Se incluyen en Anexo II los comentarios a todas las normas con las modificaciones acordadas en la presente reunión para su remisión a la Secretaría de la CIPF como comentarios COSAVE.

7.3 Grupo Focal para la revisión y desarrollo de nuevas reglas de procedimiento para la CMF

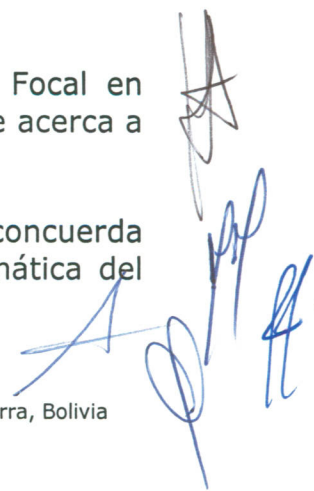
La Ing. Agr. Soledad Castro presento los resultados de la reunión del Grupo Focal en el cual participara como representante de COSAVE. Destacó que las recomendaciones de dicho grupo serán analizadas por el Grupo de Planificación Estratégica previo a su presentación a la CMF 2013.

En lo que respecta a la elección del Presidente, el CD acuerda en proponer que las rotaciones sean por regiones y grupos de negociación en forma alternativa y que se evalúen las siguientes opciones:

- a) Comenzar por Asia y seguir el siguiente orden: Asia, América Latina y el Caribe, Pacífico, África, América del Norte, Cercano Oriente, Europa y luego América Latina y el Caribe nuevamente.
- b) Comenzar por América Latina y el Caribe, Asia, África, Pacífico, Cercano Oriente, América del Norte, América Latina y el Caribe y Europa. Esta opción es la que se considera más lógica.

El CD concordó en que la Opción 2 propuesta por el Grupo Focal en relación a la elección del Presidente del Bureau, es la que más se acerca a lo que COSAVE propone.

En cuanto a la propuesta de sucesión entre Vicepresidentes, se concuerda con la Opción 1 efectuada por el Grupo Focal "Sucesión automática del Presidente":



- Vice 1 es automáticamente propuesto a la CMF para ser elegido como presidente.
- Vice 2 es automáticamente propuesto a la CMF para ser elegido como vice presidente1.
- Un nuevo vice 2 es elegido cada 2 años.

7.4 Consulta Técnica entre ORPF (CTOR)

Se consideró la presentación efectuada por la Presidencia en relación a la reunión de la Consulta Técnica de Organizaciones Regionales (CTOR). El informe correspondiente será enviado a conocimiento de los integrantes del CD a la brevedad.

7.5 Otros Asuntos de la CIPF

7.5.1 Coordinación grupo de traducción español:

De acuerdo a lo acordado en la última CMF COSAVE, a través de la SC, está coordinando este Grupo y fueron enviados los comentarios de traducción a las normas adoptadas en el última CMF.

7.5.2 Cuestionario NIMF 13:

Se tomó conocimiento de que la CIPF extendió el plazo hasta el 31/12/12 para remitir esta encuesta a la CIPF. Las ONPFs de Brasil, Paraguay y Bolivia que aún no remitieron los cuestionarios, están plazo de hacerlo debido a dicha extensión.

7.5.3 Grupo de trabajo de expertos sobre Contenedores marítimos

Se informó al CD sobre los avances de este grupo del cual participó por Brasil el Ing. Agr. Bressan. El Grupo ha elaborado un borrador de norma que próximamente será remitido al Comité de Normas. El CD acordó que todas

las ONPFs apoyarán a los miembros del CN cuando tengan que considerar este tema.

7.5.4 Certificación electrónica

Se presentó el estado de situación del Plan de Trabajo de la CIPF en certificación electrónica.

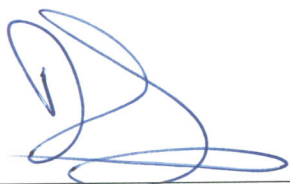


RELACION DE ANEXOS

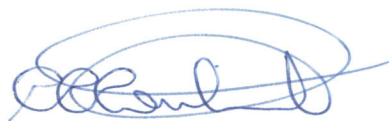
ANEXO	TEMA
1	Informes país Argentina, Brasil, Chile, Paraguay
2	Comentarios a Normas en Consulta Aprobados por el Cd



Por el LXXIV Comité Directivo:



DIEGO QUIROGA
ARGENTINA



CÓSAM DE CARVALHO COUTINHO
BRASIL



OCTAVIO HERRERA
CHILE



ERNESTO GALLIANI
PARAGUAY



MARIA INÉS ARES
URUGUAY



ARÍSTIDES LLÁPIZ OJOPI
BOLIVIA